

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 04 de octubre de 2024.-

CONADERNA N° 0146/2024.

SU EXCELENCIA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Presidenta de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley N° 5.189 artículo 3° inc e) con el objeto de presentar INFORME DE VIAJE, conforme lo resuelto por Resolución CONADERNA N° 010/2024.

El viaje se realizó en fecha 26 de setiembre de 2024, al Municipio de General Higinio Morínigo y Fulgencio Yegros, en el Departamento de Caazapá, con el objeto de realizar una constitución con técnicos de la comisión y el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas CEMIT a fin de verificar una denuncia ingresada a la comisión sobre mortandad de peces en el cauce del Rio Pirapó.

Además, se realizaron tomas de muestras de agua del cauce del río Pirapó para su posterior análisis de calidad de agua en el laboratorio del CEMIT.

Destacando que esta actividad se realizó en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, con respeto y consideración.

Rubén García Yanney
Jefe de Mesa de Entrada
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

A Su Excelencia:

BASILIO NUÑEZ, Presidente.

Honorable Cámara de Senadores y Congreso Nacional.



[Firma]
DRA. NOEMIA CABRERA PETTERS.
Senadora de la Nación.
Presidenta CONADERNA.

[Firma]
Estefanía Cabrera
Directora de Gabinete
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Informe de actividades realizadas en el viaje a los distritos de General Higinio Morínigo y Fulgencio Yegros, Departamento de Caazapá.

Fecha de la Actividad: 26 de setiembre 2024.

I. Antecedentes.

EXPEDIENTE 005/2024 N° Mesa de Entrada 0121/2024-2025, en la cual se denuncia la mortandad de peces en el cauce del río Pirapó que afecta extraordinariamente a la comunidad de General Morínigo y Fulgencio Yegros del Departamento de Caazapá, nota remitida en representación del Centro Yegreño Residentes en Asunción y a su vez en nombre de la comunidad.

Resolución CONADERNA N°010/ 2024 por la que se autoriza el viaje al departamento de Caazapá, en el municipio de General Higinio Morínigo, con el fin de realizar una constitución a los efectos de verificar una denuncia sobre mortandad de peces en el cauce del río Pirapó.

II. Introducción.

El presente informe detalla la verificación in situ realizada en el cauce del río Pirapó, en los municipios de General Higinio Morínigo y Fulgencio Yegros en el Departamento de Caazapá, que tuvo como objetivo tomar muestras de agua para su análisis de calidad y evaluar la mortandad de peces observada en la zona.

Esta actividad se enmarca en el interés y la importancia por monitorear el estado ambiental del río y sus implicaciones para la biodiversidad local y la salud de los ecosistemas acuáticos.

III. Metodología.

La verificación in situ se realizó en fecha 26 de setiembre de 2024, para lo cual un equipo técnico se constituyó hasta el cauce del río Pirapó para relevar informaciones relevantes sobre las denuncias de mortandad de peces.

Durante la verificación se hizo un recorrido por el cauce del río y sus adyacencias para determinar los puntos específicos para realizar las tomas de muestras de agua, como también para evaluar las condiciones del entorno del cauce.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

IV. Muestreo de Agua

Se tomaron muestras en puntos diferentes del cauce río Pirapó para obtener un perfil representativo de la calidad del agua.

Las muestras tomadas se conservaron en condiciones adecuadas para su transporte y su análisis posterior en laboratorio del CEMIT.

La toma de muestra fue realizada por el Lic. Alfredo Acosta, técnico del Laboratorio de Calidad de Aguas del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas CEMIT-UNA.

Los resultados del análisis de calidad del agua podrán indicar las condiciones físicas y químicas del agua del cauce del río, y su posible impacto en la fauna ictícola.

V. Conclusiones y Recomendaciones.

Fundamentándonos en que la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales, es importante indicar los siguientes:

- La alteración de la calidad del agua en el río Pirapó, podría estar afectando la salud de los ecosistemas acuáticos en especial la fauna ictícola.
- La mortandad de peces es un indicador crítico de la degradación del entorno y requiere atención coordinada e integral para identificar la causa y mitigar los daños al ecosistema del río.
- Es sumamente urgente que el MADES establezca un programa de monitoreo regular de la calidad del agua y la fauna ictícola del río Pirapó.
- Realizar estudios para identificar las fuentes de contaminación y su impacto en la fauna ictícola.
- Implementar medidas para reducir la contaminación y proteger el hábitat del río en el marco del cumplimiento de las leyes ambientales vigentes.

Desde la CONADERNA solicitaremos en forma urgente al MADES y otras autoridades competentes que realicen las acciones necesarias para mitigar el daño, restaurar el ecosistema afectado y garantizar la protección del río y la biodiversidad de la zona,

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

como también al castigo de los infractores que pudieran haber ocasionado los daños al cauce del río Pirapó.

Fin del Informe. Se anexa registros fotográficos.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

